



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Comprobante

Usuario Solicitante: Mhmcely MARIA ANTONIA CELY MORALES
Unidad ó Subunidad: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2020-10-14-9:22 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	8720	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	
Valor Inicial:	37.331.612,00	Valor Total Operaciones:	50.978.494,00	Valor Actual:
			88.310.106,00	Saldo x Comprometer:
				88.310.106,00
				Uso Caja Menor
				Ninguno
				Vr. Bloqueado
				0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	8720	Fecha Registro:	2020-03-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

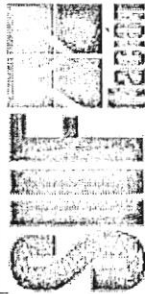
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
M16DVF DEBOY VIGENCIA FUTURA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2020-10-14	17.227.780,00	1.800.000,00	19.027.780,00	19.027.780,00	0,00
					Total:	17.227.780,00	1.800.000,00	19.027.780,00	19.027.780,00	0,00
M16DVF DEBOY VIGENCIA FUTURA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	2020-10-14	0,00	12.709.943,00	12.709.943,00	12.709.943,00	0,00
					Total:	0,00	12.709.943,00	12.709.943,00	12.709.943,00	0,00
M16DVF1 DEBOY BIEO VIGENCIA FUTURA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	2020-10-14	0,00	17.408.617,00	17.408.617,00	17.408.617,00	0,00
					Total:	0,00	17.408.617,00	17.408.617,00	17.408.617,00	0,00
M16MF METUN BIEO VIGENCIA FUTURA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	2020-10-14	0,00	14.815.915,00	14.815.915,00	14.815.915,00	0,00
					Total:	0,00	14.815.915,00	14.815.915,00	14.815.915,00	0,00
M16VF VIGENCIA FUTURA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2020-10-14	20.103.832,00	4.244.019,00	24.347.851,00	24.347.851,00	0,00
					Total:	20.103.832,00	4.244.019,00	24.347.851,00	24.347.851,00	0,00

Objeto: ADICION SEGUN SOLICITUD S-2020-049388/AREAD- GRUPO DEL 12/10/2020. ACUERDO MACRO SERVICIO DE ASEO DEBOY Y METUN, NUSEFA Y CENTRO VACACIONAL PAIPA PARA EL APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS 2021. REC 10 Y 16 COMUNICADO OFICIAL S-2020-008696-METUN/ COMAN PLANE

IT. MARIA ANTONIA CELY MORALES
Jefe Presupuesto METUN



Autorización de Vigencias Futuras

MHmcely
16-01-01-M16
MARIA ANTONIA CELY MORALES
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Usuario Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2020-06-30-9:03 a. m.

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	20820	Fecha Registro:	2020-06-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		
Estado:	Generada	Tipo Moneda:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN	16620	Fecha Autorizacion	2020-06-01
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria			Aval Fiscal:	NO		
Valor Inicial:	1.699.843.500,00	Valor Operaciones:			Valor Total:	1.699.843.500,00	Saldo No Utilizado: 1.699.843.500,00

DETALLE ASIGNACION POR AÑO

Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-02-02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	Nación	10	CSF		1.699.843.500,00		1.699.843.500,00	1.699.843.500,00
Año Fiscal	2021	Totales por año:			1.699.843.500,00		1.699.843.500,00	1.699.843.500,00

DATOS ADMINISTRATIVOS

Número Doc Soporte:	2-2020-022296 MINHACIENDA	Fecha Doc. Soporte:	2020-06-19	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:					

IT. MARIA ANTONIA CELY MORALES
Jefe Presupuesto METUN



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

5.3.0.2. Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa

Bogotá, D. C.



Radicado: 2-2020-022296

Bogotá D.C., 1 de junio de 2020 15:01

General

OSCAR ATEHORTUA DUQUE

Director General

Policía Nacional

Carrera 59 No. 26 – 21 piso 4 CAN

Código Postal 111321

Teléfono 3159000

Bogotá, D.C

Radicado entrada 1-2020-038616 SITPRES
No. Expediente 535/2020/SITPRES

Asunto: Aprobación cupo de vigencia futura ordinaria Presupuesto de Gastos de Funcionamiento 2021.

Apreciado General:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, el Decreto 111 de 1996, y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, de manera atenta me permito comunicar que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencia futura ordinaria para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección: 160100

Policía Nacional

Unidad: 01

Gestión General

Cuenta: 02 Adquisición de Bienes y Servicios

Subcuenta: 02 Adquisiciones Diferentes de Activos

Vigencia fiscal	Recurso	Valor en pesos
2021	Nación	\$143.435.025.000
2021	Nación-Fondos Especiales	\$6.564.975.000



ctdl m2Yu Ersa 67FS ocuB FPAE yZc=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



El emprendimiento
es de todos

Ministerio de Hacienda

Continuación oficio

Página 2 de 2

La vigencia futura autorizada que no supera el periodo de gobierno por "Adquisiciones Diferentes de Activos" se realiza con el objeto que la Policía Nacional adquiera por

- i) Materiales y Suministros: combustible, gas natural, gasolina extra, diésel, GNV, turbo combustible, AV-Gas para vehículos y aeronaves; alimento, suplementos alimenticios, elementos y medicamentos para equinos y caninos; alimentación del personal de la Unidad Nacional contra la Minería Ilegal y Antiterrorismo UNIMIL; dotación; insumos de papelería y útiles de oficina; cambios de aceite, filtros de aire y aceite, pastillas de frenos, rotación llantas, sincronización de los vehículos, alineación, balanceo y cambio de llantas de los vehículos de la institución.
- ii) Adquisición de Servicios: servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo, de las instalaciones de la entidad a nivel nacional, alojamiento del personal de la institución y sus familias cuando deben trasladarse a las principales ciudades capitales a tratamientos médicos y quirúrgicos; gastos de alimentación (remesas) para el personal de la Dirección de Antinarcóticos que desarrollan sus actividades en el área de operaciones; suministro de tiquetes aéreos, terrestres al interior y exterior del país y servicio de transporte fluvial; servicios postales y de mensajería; póliza todo riesgo para los vehículos y bienes inmuebles a cargo de la entidad; arrendamientos de inmuebles para el funcionamiento de algunos departamentos de la entidad a nivel nacional; servicio de canales de datos; carrier de internet, conectividad, impresión y fotocopiado bajo la modalidad de outsourcing, servicio de aseo y cafetería de las diferentes instalaciones de la entidad; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y aeronaves; y servicio funerario.

La entidad mediante certificación del 05 de mayo de 2020 indica que cuenta con apropiación superior al 15% de la solicitud de vigencias futuras en la presente vigencia fiscal; lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 10 de la ley 819 de 2003.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y en concordancia con los demás requisitos legales que sean del caso.

Finalmente informo que la entidad es responsable de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

Director General del Presupuesto Público Nacional

Aprobó: Omar Montoya

Preparó: Neyra Mora

Firmado digitalmente por: CLAUDIA NUMA PAEZ

Directora General del Presupuesto Público Nacional

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PEX (571) 381 1700

Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional 01 8000 919071

atencionciudadano@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 60 - 38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE PLANEACION
GRUPO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y DE RECURSOS



SUPLA - GUDER - 15.19

Bogotá D.C., 17 de junio de 2020

Coronel
 MARIA EMMA CARO ROBLES
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 19 – 85
 Tunja – Boyacá

Asunto: aprobación cupo vigencias futuras 2021

De manera atenta y respetuosa, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, Decreto 111 de 1996, se informa a la señora Coronel, que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicado oficial 2-2020-022296 del 01 de junio de 2020, aprobó cupo de vigencias futuras ordinarias para esa Unidad, de acuerdo con el detalle del anexo.

Con base en lo anterior y de conformidad con las pautas impartidas por la Dirección General de la Policía, sobre la programación y seguimiento presupuestal, eficiencia del gasto, optimización en la ejecución de los recursos, enmarcadas dentro de las restricciones presupuestales y austeridad en el gasto público, la ejecución de los recursos aprobados se efectuara de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre la contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos del caso.

Igualmente se debe dar estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Ramiro Alberto Riveros Arevalo
 Grado: Brigadier General
 Cargo: Jefe Oficina De Planeacion
 Cédula: 79485891
 Dependencia: Oficina De Planeacion
 Unidad: Oficina De Planeacion
 Correo: ramiro.riveros@correo.policia.gov.co
 17/06/2020 21:19:15

Anexo: Si

Carrera 59 No. 26-21 CAN piso 4
 Teléfono: 5159117
 ofpla.inpro@policia.gov.co
 www.policia.gov.co



SC-6545-1-B-VE SA-CER276982 CO-SC-6545-1-B-VE

INFORMACIÓN PÚBLICA

NO.	UNIDAD	CONCEPTO	CONCEPTO DEL GASTO	CODIGO	REC.	CUPO AUTORIZADO	CREDITO	CONTRACREDITO	CUPO DEFINITIVO
1	METUN	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS, OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MACULAMARA REGIMO), PASTA OPULDA, PAPERLY	02-02-01-003-002	10	11.825.000	0,00	0,00	11.825.000
2	DEREY	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS, OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MACULAMARA REGIMO), PASTA OPULDA, PAPERLY	02-02-01-003-002	10	9.993.500	0,00	0,00	9.993.500
3	ESREY	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS, OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MACULAMARA REGIMO), PASTA OPULDA, PAPERLY	02-02-01-003-002	10	12.080.000	0,00	2.867.028.23	9.212.972
4	METUN	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS, OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MACULAMARA REGIMO), PASTA OPULDA, PAPERLY	02-02-01-003-003	10	170.000.000	0,00	0,00	170.000.000
5	DEREY	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS, OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MACULAMARA REGIMO), PASTA OPULDA, PAPERLY	02-02-01-003-003	10	284.000.000	0,00	0,00	284.000.000
6	ESREY	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS, OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MACULAMARA REGIMO), PASTA OPULDA, PAPERLY	02-02-01-003-003	10	71.355.000	0,00	10.358.000.00	60.997.000
7	METUN	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA SERVICIOS PORTALES Y DE	02-02-02-008-008	10	2.030.000	0,00	0,00	2.030.000
8	DEREY	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA SERVICIOS PORTALES Y DE	02-02-02-008-008	10	1.875.000	0,00	0,00	1.875.000
9	ESREY	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA SERVICIOS PORTALES Y DE	02-02-02-008-008	10	2.735.000	0,00	0,00	2.735.000
10	METUN	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA SERVICIOS PORTALES Y DE	02-02-02-007-001	10	91.000.000	0,00	0,00	91.000.000
11	DEREY	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA SERVICIOS PORTALES Y DE	02-02-02-007-001	10	154.000.000	0,00	0,00	154.000.000
12	METUN	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA SERVICIOS PORTALES Y DE	02-02-02-007-002	10	3.825.000	0,00	0,00	3.825.000
13	DEREY	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA SERVICIOS PORTALES Y DE	02-02-02-007-002	10	3.475.000	0,00	0,00	3.475.000
14	METUN DNEC	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA SERVICIOS PORTALES Y DE	02-02-02-007-002	10	47.280.000	0,00	0,00	47.280.000
15	METUN	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA SERVICIOS PORTALES Y DE	02-02-02-008-008	10	52.500.000	0,00	0,00	52.500.000
16	DEREY	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA SERVICIOS PORTALES Y DE	02-02-02-008-008	10	45.850.000	13.222.028.23	0,00	58.872.028
17	METUN	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA SERVICIOS PORTALES Y DE	02-02-02-008-007	10	232.480.000	0,00	0,00	232.480.000
18	DEREY	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA SERVICIOS PORTALES Y DE	02-02-02-008-007	10	410.600.000	0,00	0,00	410.600.000
19	ESREY	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA SERVICIOS PORTALES Y DE	02-02-02-008-007	10	65.375.000	0,00	0,00	65.375.000
20	METUN	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA SERVICIOS PORTALES Y DE	02-02-02-008-009	10	7.825.000	0,00	0,00	7.825.000
21	DEREY	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA SERVICIOS PORTALES Y DE	02-02-02-008-009	10	10.180.000	0,00	0,00	10.180.000
22	ESREY	02-02 ADQUISICION DE BIENES DE ACTIVOS	ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA SERVICIOS PORTALES Y DE	02-02-02-008-009	10	10.260.000	0,00	0,00	10.260.000
TOTAL					RECUSO 10	1.899.843.500,00	13.222.028.23	13.222.028.23	1.899.843.500,00
TOTAL					RECUSO 10	1.899.843.500,00	0	0	1.899.843.500,00
TOTAL					RECUSO 10	1.899.843.500,00	0	0	1.899.843.500,00

★



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN BIENESTAR SOCIAL
PLANEACION DIBIE



DIBIE - PLANE - 96.8

Bogotá D.C., 8 de julio de 2020

Coronel
MARIA EMMA CARO ROBLES
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 No 19-85
 Tunja - Boyacá.

Asunto: Notificación autorización cupo vigencias futuras 2021 METUN

De manera atenta me permito informar a la señora Coronel, que mediante comunicación oficial 2 - 2020 - 022296 del 01 de junio de 2020, proferida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fue aprobada la solicitud de cupo de vigencias futuras 2021 para la Policía Nacional de Colombia y mediante comunicación oficial S - 2020 - 003852 - OFPLA del 07 de junio de 2020, fue notificado el valor autorizado a la Dirección de Bienestar Social; a continuación se describe la unidad, programa, rubro, recurso, tiempo de ejecución vigencia futura 2021 (meses) y valor aprobado, así:

Unidad	Punto Servicio	Rubro	Descripción	Rec	valor	Plazo de ejecución
METUN	NUSEFA	02-02-02-008-005-03	SERVICIOS DE LIMPIEZA	10	17.023.284,00	3
METUN	CEVPA	02-02-02-008-005-03	SERVICIOS DE LIMPIEZA	10	11.411.670,00	3
Total					28.434.954,00	

Por lo anterior de conformidad con las pautas impartidas por la Dirección General de la Policía Nacional, sobre la programación, seguimiento presupuestal, eficiencia del gasto, optimización de recursos, restricciones presupuestales y austeridad en el gasto público; se deberán ejecutar el 100% de los recursos aprobados, de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre la contratación administrativa y demás requisitos del caso.

Igualmente se debe dar estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".

Cualquier modificación del cupo de vigencia futura notificado en el presente comunicado (plazo de ejecución, valor), deberá solicitarse por el ordenador del gasto, mediante comunicación oficial debidamente motivada, dirigida al señor Director de Bienestar Social.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Silverio Ernesto Suarez Hernandez
Grado: Brigadier General
Cargo: Director (A) De Bienestar Social
Cédula: 19429038
Dependencia: Dirección Bienestar Social
Unidad: Dirección Bienestar Social
Correo: silverio.suarez@correo.policia.gov.co
08/07/2020 21:12:15

Anexo: No

Calle 44 50 51 PI 4 ED SEGURIDAD SOCIAL
Teléfono: 3102168103
dibie.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC-6545-1-B-VT CO-SC-6545-1-B-VT

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO VACACIONAL PAIPA

No. S- 2020 - 120531 /CEVPA - ADMON - 3.1

Paipa, 29 de septiembre de 2020

Coronel

MARIA EMMA CARO ROBLES

Comandante Policía Metropolitana de Tunja

Carrera 11 19-85

Tunja-Boyacá

Asunto: Solicitud designación de supervisor de contrato.

En atención a la resolución 03256 del 16/12/2004 artículo 5 y el instructivo 016 DIPON-DIRAF del 24/03/2010 "actividad supervisores interventores y coordinadores de los contratos y convenios de la Policía Nacional y teniendo en cuenta que los diferentes procesos de contratación deben llevar un seguimiento de ejecución por parte de un funcionario nombrado como supervisor.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien seleccionar supervisor para el "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES POLICIALES DEBOY, DISTRITO DUITAMA, METUN, CEVPA Y NUSEFA"

Lo anterior teniendo en cuenta el comunicado oficial S-2020-120503-DEBOY, emanado de la jefatura del grupo de Talento Humano DEBOY, donde postulan los siguientes funcionarios:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	TIEMPO EN EL CARGO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	IDONEIDAD ESTUDIOS
IJ	ALMANZA PATRÓN EDER LUIS	78751500	ADMINISTRADOR CENTRO VACACIONAL RECREATIVO	1 año y 9 meses	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	CURSO CONTRATACIÓN ESTATAL/ SEMINATRIO FUNDAMENTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO / SEMINARIO DE GERENCIA DE PROYECTOS
IT	AVILA PIZA VICTOR ALFONSO	1054678383	JEFE GRUPO RECREODEPORTIVO Y SOCIAL CENTRO VACACIONAL PAIPA	10 meses	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA	CURSO ABC DE LA CONTRATACION INTERNACIONAL / CURSO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS / CURSO CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES

Lo anterior para conocimiento de mi Coronel y demás fines que considere pertinentes.

Atentamente,


Intendente Jefe **EDER LUIS ALMANZA PATRÓN**
Administrador Centro Vacacional Paipa

Elaborado por: PT Deysi Guerrero
Revisado por: IJ. Eder Almanza
Fecha de elaboración: 29/09/2020
Ubicación: D:\mis documentos\ Documentos 2020

Kilómetro 5 vía vereda el salitre Paipa
Teléfonos 7850317- 3102411025
dibie.vacacional-paipa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

